

MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 183

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2014-13022 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 190/2014.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000190/2014, a instancia de Julián Wilfredo Figueroa Rivera frente a Construcciones y Promociones Ramafer, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha 11/9/2014 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

Construcciones y Promociones Ramafer, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a juez/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el 8 de enero de 2015, a las 10,00 horas, en este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 11 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Construcciones y Promociones Ramafer, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2014/13022

CVE-2014-13022